

Precios de suscripcion.

En Pamplona 1 peseta al mäs.
Fuera 3'50 pesetas trimestre.
Extranjero y Ultramar, 10 id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Precio convencional.
Número suelto, cinco céntimos.

EL ARGGA

DIARIO DE LA TARDE
POLITICO Y LITERARIO.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.

En la Administracion y Redaccion
Paseo de Valencia, núm. 28.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranzas ó sellos de
correos.

UNION VASCONAVARRA.

CONSECUENCIA Y FIRMEZA.

«La consecuencia y la firmeza, no son virtudes por sí solas; sino se aplican á la práctica del bien.» Esto poco más ó menos, se ha escrito recientemente y lo habrán leído nuestros lectores en un documento que hemos publicado sin comentario alguno.

Aquella sentencia es incontrovertible; pudiera añadirse aun más, y es, que la consecuencia y la firmeza lejos de ser virtudes, son funestísimos vicios, cuando se aplican á la práctica de lo malo ó de lo injusto. Pero como dichas palabras no se han escrito con referencia á las leyes de la moral, sino á los cambios de la política, claro es que no cabe aquí hablar del bien ó del mal, en concepto de cosa corriente y de fácil demostracion, y que tenemos, por lo tanto, que examinar con la luz de otro criterio el valor absoluto y relativo de la firmeza y consecuencia, que por sí solas no pueden reputarse nunca virtudes, como hemos dicho.

Es punto menos que imposible discernir el bien del mal, en lo meramente político, siempre que se trate de principios que no sean opuestos á las reglas comunes de moralidad. De esta circunstancia se deduce rigurosamente que no es lícito tomar en boca el bien ó el mal para justificar los cambios políticos, porque no es lícito confundir lo absoluto con lo relativo, las opiniones particulares con las verdades eternas, ni lo que nos parece más conveniente siquiera para el país, con las reglas de moralidad, que son permanentes y no cambian segun nuestro modo de ver las cosas.

Cuando se habla pues de consecuencia y firmeza en política, más quede alabar las opiniones de los que las mantienen firme y constantemente, se trata de recomendar las cualidades personales, la integridad, el desinterés de los que proceden con firmeza y consecuencia, aunque se equivoquen en su manera de obrar, pues con firmeza ó sin ella no hay cosa más comun que equivocarse en el mundo. La consecuencia y la firmeza son menos útiles para los que las guardan que el plegarse á las circunstancias del día, y sobre ser menos inútiles, acarrear también de ordinario graves compromisos y disgustos, porque irritan y perjudican más que la flexibilidad de carácter á los poderosos de la tierra.

Como en política no hay bien ni mal en absoluto, la firmeza y la consecuencia no tienen aquí valor ético ninguno, pero le tienen y muy grande en lo que á falta de nombre más propio puede llamarse moralidad política, y se reduce á seguir una conducta que no pueda ser tachada de variable y veleidosa, ó interesada; que inspire

confianza á la gente; que de antemano haga saber á todo el mundo con el ejemplo de lo pasado, que más bien se pecará de tenacidad que de flaqueza en mantener los principios de cuya defensa se ha hecho profesion solemne. No basta que en los cambios de conducta se alegue el bien público. ¿Quién es tan poco avisado que deje de hacerlo? El bien público lo entiende la gente de muy diversa manera, y por lo tanto no se dice nada que convenza al tomarlo en boca. Una sola circunstancia hace excusables los cambios y puede atenuarlos ya que no los justifique por completo, y es cuando, por ejemplo, alguna persona convencida de que eran erróneos los principios que defendió con firmeza y consecuencia, abdica la corona, deja una cartera ministerial, un puesto público importante, ó renuncia en la diputacion á córtes. En estos casos y en otros parecidos hay en abono de la conducta que se sigue la prueba de la sinceridad y el desinterés que justifica cualquier cambio, por que á la verdad, no es ningun delito variar de opinion, con maduro convencimiento, y absuelve de toda sospecha maligna, la seguridad pública de que no es parte para que así se obre, motivo alguno de ambicion ó lucro.

Pero cuando léjos de renunciar á nada, los cambios coinciden con pretender ó conseguir alguno de aquellos bienes que la política concede á las personas que tienen ambicion por muy noble que fuere, realmente que no corresponde hablar con poco aprecio de consecuencia ó firmeza en política, por que al proceder de esta manera se pierde por completo el derecho de hablar con estricta imparcialidad de la relacion que con las virtudes tienen aquellas palabras.

Virtuoso en política se ha llamado siempre, á menos que no padezcamos un error muy grave en este punto, á los que han demostrado su firmeza y consecuencia nó por mera tenacidad ó soberbia, sino á costa de sacrificios, molestias ó privaciones de algun género, resistiendo, á la vez, lo cual es la piedra de toque del valor de aquellas cualidades, todos los halagos de la ambicion, ó las seducciones de la amistad, el compañerismo, y hasta la animadversion y el encono, por no abandonar la regla de conducta que con arreglo á sus principios, juzgaban legítima y conveniente. Si el defender dichos principios hubiese dado también mayor lustre á sus personas con puestos, honores y distinciones, claro es que la firmeza y consecuencia serían problemáticas ó dudosas, pues en hacer lo que nos conviene, segun las reglas ordinarias del mundo, no hay seguramente gran virtud, aunque tampoco se incurra por eso en vicios con-

trarios á la moral, entendiendo las cosas de un modo absoluto.

El que se declara de oposicion al gobierno en vísperas de elecciones, por causas políticas, dá más pruebas de firmeza y consecuencia que el que lo hace cuando considera probable que está próximo á cesar un ministerio. El que se declara ministerial en víspera de elecciones, no pasará por firme y consecuente para el bien, en virtud, sino apesar de aquel acto, y por otros actos de muy distinta índole que hubiesen podido acreditar antes su firmeza y consecuencia.

El que cuando la plaza de ministerial está ocupada y le es imposible desalojar de su puesto al que la ocupa, y solo en la oposicion funda sus esperanzas, no dá ninguna muestra de firmeza ó consecuencia en el bien, porque en los elementos de oposicion se apoye constantemente, y de esta circunstancia haga su mejor título de recomendacion para con los enemigos del gobierno.

El que pasa de un partido á otro, y siempre que pasa, es para colocarse en algun sitio de los que á la ambicion lisonjean, no podrá discurrir con grande autoridad sobre el valor de la consecuencia ó firmeza, por que este juicio quedará entonces reservado de derecho á los que imparcialmente examinan las causas de los cambios, que son los jueces, y no á los que llevan á cabo los cambios, que son las partes en el litigio.

Vemos siempre gran peligro en la falta de consecuencia y firmeza en las opiniones, y ese peligro no consiste solo en la variacion misma, que ya es algo, porque acaba con la confianza que deben inspirar los políticos, sino en que con raras excepciones va acompañada de otras circunstancias, que no pueden separarse de la ambicion personal, legítima ó no, pero personal al fin; y en tal caso echamos de menos mas que nunca la falta de consecuencia y firmeza, porque cuando tales nombres se aplican con propiedad y justicia, van también, sin excepcion apenas, por otro camino que el de la ambicion personal, que consiste en figurar y disponer los asuntos públicos en cargos puestos y corporaciones.

Todo lo que estamos diciendo nos parece muy oportuno en estos tiempos en que se pretende cohonestar los cambios políticos, so pretexto de que no son virtudes por sí solas la consecuencia y firmeza, cosa de que nadie dudaba; lo que falta probar es si son virtudes ó vicios, ó qué calificativo merecen los cambios que aprovechan á las personas, en cuanto á los fines de su ambicion, porque sabido es igualmente que el bien público lo toma todo el mundo en boca, y cada uno lo entiende á su manera.»

DOCUMENTOS HISTORICOS CURIOSOS.

(Continuacion).

Siguió el general Vallés, que, tomando sobre sí por segunda vez ese encargo, hizo la última correría por las montañas de Navarra, recibiendo en ella un lamentable desengaño de su imprudencia en hacer la guerra entre erizados peñascos y desfiladeros, donde inútilmente perecian los más valientes defensores de la causa de la libertad, y concluyó abandonando á Estella, transigiendo con Zumalacarre-gui acerca de la regulacion de la guerra, y dando de esta manera á los enemigos una fuerza física y moral, que se aumentó progresivamente con los prisioneros que intercalaban en sus filas, y con los que abandonaban nuestras banderas.

Desde entonces la faccion de Navarra no debió considerarse ya sino como una verdadera faccion española; los batallones enemigos llegaron á componerse, en su mayor parte, de castellanos y de individuos de toda la Peninsula; pero el encono y la animosidad general, produjeron un furor esclusivo contra Navarra y las provincias esentas; considerándolas como la única causa de todos los efectos de la guerra. Proyectos de devastacion, providencias para que los ejércitos viviesen esclusivamente á costa del país, facultades omnipotentes á sus generales para obrar arbitrariamente, y todos los horrores, consiguientes á estos principios antipolíticos, se adoptaron y se cimentaron luego por la sucesiva impotencia en que se vió envuelto el gobierno de atender á los gastos de la guerra, á causa de haberse debilitado su crédito en el extranjero en proporcion á los progresos del enemigo. Al mismo tiempo era peligroso, y aun injusto en la opinion de todos los que no habian nacido en la desgraciada Navarra, sobrecargar con nuevas contribuciones á las otras provincias de la monarquía: así lo ha publicado á la faz de la Europa el general Córdoba, que substituyó á Valdés, provocando el encono y la desesperacion de los navarros, porque se ven comprendidos en esta sentencia desoladora.

No sabemos lo que aquel caudillo hubiera hecho en beneficio de la causa de la Reina sin los acontecimientos de agosto de 1836 que le obligaron á dejar el mando; pero las cosas quedaron en el mismo estado de decadencia progresiva en que las recibió. El general Espartero se encargó de seguir las operaciones militares con un ejército, aunque numeroso, contagia lo con la indisciplina, producida, en mucha parte, por los retrasos en las pagas y por falta de recursos, efectos necesarios de la temeraria empresa de abandonarle á vivir del todo sobre el país que pisaba. Miranda, Vitoria y Pamplona fueron teatros sangrientos de escenas que la historia presentará como otros tantos estravios criminales de disolucion social. Sin embargo, el general Espartero ha arrojado del centro de la Peninsula al príncipe rebelde, que rodeado de sus batallones se habia lanzado de las montañas que le sirven de guarida, en la confianza de un triunfo seguro sobre la capital de la monarquía.

Pero esto mismo patentiza el grado de elevacion á que han llegado las fuerzas

enemigas y la urgente necesidad de destruirlas; no con medidas de rigor que agraven las desgracias de los pueblos, aumentando el número de infelices, y de consiguiente de los contrarios a la causa nacional, sino mitigando, si es posible, sus padecimientos: bastante sufren con la infausta suerte de ser el teatro de la guerra.

El actual Ministerio ha comenzado á dar señales de una marcha más justa y política, proporcionando contratistas para el suministro de las tropas por cuenta del erario nacional, al mismo tiempo que los navarros, con una anomalía singular, acababan de elegir por su representante en el congreso de diputados al general Córdoba, cuyas doctrinas están en oposición con esa providencia; rasgo de generosidad y de confianza, que no puede menos de contribuir á romper el velo que sin duda le ofuscaba cuando escribía la memoria de su conducta militar, y á dar á su filosofía el giro que la justicia y la política reclaman: porque no son Navarra y las provincias, como se supone con error vulgar, el verdadero origen de la guerra: sus elementos son europeos, y estos elementos no han hecho mas que elegir el teatro conveniente á sus operaciones; no es navarro el príncipe que está á la cabeza de la rebelión, ni tampoco la corte que le rodea: Castilla los ha vomitado de sus entrañas y ha engrosado sus filas con soldados castellanos. Pero no es tiempo todavía de que la historia se presente con todos los caracteres filosóficos que la imparcialidad reclama, porque los intereses de la política del momento no permiten el paso libre á todas las verdades.

Tal es el cuadro histórico político de la rebelión de Navarra, cuyo examen imparcial espera la Diputación que rectificara el juicio de los espíritus, injustamente agitados, si quieren convencerse de que la sublevación de Navarra no es provincial sino de individuos simpatizados con ella, que los errores cometidos para destruirla en un principio, no pueden formar un cargo al país colectivamente, y que la justicia y la política exigen que se procure, á la par de los combates, enervar por medios suaves y conciliatorios la insurrección, dando pruebas materiales del bien que los navarros estraviados pueden esperar de un gobierno justo y moderado, y poniéndoles en disposición de hacer el cotejo conveniente con lo que deben prometerse del despotismo y de la tiranía á que los ha unido, sin conocerlo, una desgraciada combinación de circunstancias.

Mas como separándose de estos medios honrosos á la Nación se trata, al parecer, de transigir negociando la paz en cambio de la existencia de los fueros y privilegios de esta provincia y de las vascongadas, la Diputación, consecuente a sus juramentos y á su instituto de velar sobre los intereses públicos, no puede menos de dirigir preventivamente su voz á las Cortes con las razones que la asisten para evitarlo.

Es necesario, en primer lugar, hacer una distinción entre los fueros de Navarra y los privilegios de las provincias vascongadas. Los primeros son una verdadera constitución acomodada al siglo 13; en ella se ve constreñido el poder del monarca en tres puntos esenciales que son, la imposición de contribuciones, el establecimiento de las leyes, la declaración de guerra y tratados de paz. Nada de esto puede hacer el rey sin acuerdo de las Cortes, las cuales se componen de dos obispos, el prior de Roncesvalles, el vicario general de Pamplona y siete abades de otros tantos monasterios por el brazo ó estamento eclesiástico: varias familias nobles que traen su origen de la antigua caballería ó milicia, y otras, que posteriormente han sido privilegiadas por el rey, acreditando antes su nobleza por los cuatro abalorios, es lo que se llama el brazo ó estamento militar: y finalmente, los diputados que nombran diferentes pueblos privilegiados, constituyen el tercer estamento ó brazo popular.

Las provincias vascongadas tienen un sistema mucho más sencillo y acomodado á las vicisitudes de los tiempos: son otras

tantas verdaderas repúblicas sin el embarazo de ocuparse en nada en la parte civil, porque está admitida la legislación de Castilla, en cuanto no se opona á sus fueros; mas en lo que toca á sus intereses, del gobierno interior, se juntan los diputados, ó representantes de los pueblos, y ellos libremente, y sin intervencion de ninguna autoridad estraña, deciden con absoluta independencia cuanto les conviene, y casi nunca se equivocan en lo conveniente, porque están del todo amalgamados los intereses públicos con los de los individuos de estos comicios republicanos: si acaso yerran alguna vez, en su mano está deshacer el error cuando les acomode. No habiendo entre ellos oposicion de intereses de clases, siendo todo homogéneo del pueblo, la conveniencia pública es la única guía en sus resoluciones. Así que, no es extraño que las provincias vascongadas puedan conservar con utilidad un sistema conciliable con todos los sistemas conocidos.

(Continuará).

TEMORES.

Cuando en virtud del uso de la régia prerogativa fué llamado al Consejo de la Corona el partido fusionista, recordarán nuestros lectores que Navarra tenía pendientes de resolución definitiva algunas medidas dictadas por el funesto gobierno del Sr. Cánovas con absoluto desprecio de nuestro régimen foral. El pequeño grande hombre de Estado, llamado monstruo por la turba cortesanesca de sus paniaguados y lacayos, durante los últimos tiempos de su dominación había demostrado que no cejaba en su empeño de concluir hasta con los vestigios de la organización foral dictando en contra de las cuatro provincias euskaras sañudas é injustas disposiciones, que unidas á otras anteriores hacen digno á aquel soberbio gobernante del aborrecimiento eterno de nuestro país y de que este considere el adjetivo de canovista como la mayor injuria que puedan proferir labios vasco-navarros.

Por esta causa, el país euskaro vió, si nó con entusiasmo, con alegría al menos, la subida del Sr. Sagasta. La alegría á que nos referimos se debió casi exclusivamente, á la desaparición del Sr. Cánovas, pues siempre serán muy gratas á la debilidad humana la caída y ruina de un enemigo. En cuanto á las esperanzas que despertara el advenimiento de los fusionistas, para la mayor parte se condensaban en la siguiente lacónica frase: *más malos que los anteriores no serán.*

Hay que advertir, sin embargo, que con la formación del ministerio presidido por el Sr. Sagasta coincidió la circulación de un rumor que tenía apariencias de autorizado, según el cual, las disposiciones del nuevo ministerio respecto al país vasco-navarro eran excelentes. Los que no habían olvidado la actitud que constantemente observaron los fusionistas con el gabinete anterior en la cuestión foral, á quien siempre acusaron de débil, irresoluto y benévolo, no podían comprender cómo se compaginaban esas *excelentes disposiciones* con los antiguos actos. Pero como es cosa sabida en España que los partidos, por lo regular, hacen desde el Gobierno lo contrario de lo que prometen en la oposición, no tardó todo el mundo en admitir la posibilidad de un cambio favorable.

En Navarra, teníamos más motivos que en las Vascongadas para hacernos

ilusiones, porque al cambio de gabinete siguió el nombramiento de un alta autoridad, cuya aceptación se supuso desde luego ligada estrechamente á la reparación foral. Y como quiera que esa aceptación se defirió algunos días, y se dijo que había que vencer resistencias, y se dió origen á apuestas con el tema de *«aceptará ó no aceptará?»* y hasta se cruzaron telegramas entre Madrid y Pamplona, diciendo los de allí, *«vengan súplicas»* que no sabemos si de aquí se enviaron, fué lógico suponer que aquellos días de interregno quedaron dedicados á fructuosas negociaciones y que la *suspirada* aceptación era nuncio de ventura para los buenos navarros.

Pero es el caso que como nadie después ha tenido noticias de que se haya publicado real orden alguna derogando las disposiciones anti-forales de Cánovas, ni de que se haya reintegrado á ningún salinero de las cantidades que se le cobraban por el impuesto de la sal, ni tampoco se ha visto que la Junta de Instrucción pública, cuyos dignos individuos en su mayoría presentaron la dimisión por no consentir un contra-fuero, se haya vuelto á reunir, y además se dice públicamente y así se lo hemos contado á nuestros lectores sin que nos haya nadie desmentido, que la Comisión de la Diputación foral y provincial actualmente en Madrid, llevaba el principal objeto de gestionar la resolución de algunos importantes asuntos pendientes, resulta; que las gentes comienzan á creer que la cosa está como estaba en tiempos de Cánovas, si es que algún malicioso, siguiendo la boga calderoniana de estos días no añade, *peor está que estaba.*

Nuestros lectores saben la prudente reserva que hemos guardado frente al ministerio del Sr. Sagasta; saben que lejos de atacarle, hemos manifestado alguna vez tener esperanza de su justicia, y pueden creer, y así lo creerán seguramente sin que se lo aseguremos, que estamos deseando aplaudir á cualquier gobierno por su conducta para con el país vasco-navarro. Hoy en vista de los retardos que sufren las medidas reparadoras, principiamos á temer que *las excelentes disposiciones* á que nos hemos referido en este artículo, sean vana palabrería, falaces promesas, cuando nó cebo para pescar votos ministeriales.

De todas maneras, no será EL ARGUMENTO quien muerda el anzuelo, pues como sabe perfectamente cuán falsos son los ofrecimientos de los políticos, no se contentará nunca con amables palabras y exigirá actos, que aquí no pueden ser otros que la derogación solemne de los contrafueros, con reconocimiento expreso de los derechos del país.

MADRID.

Madrid 23 de Mayo de 1881.
Sr. Director de EL ARGUMENTO.

La fiesta de ayer fué digno remate de los magníficos festejos dispuestos en honor de Calderón de la Barca. Todo cuanto se diga es poco para el verdadero mérito de la procesion histórica; su belleza subía de punto, puesto que era espectáculo enteramente desconocido en España y superior en mucho, según tuve ocasion de oír á personas que las han visto, á las de igual índole celebradas recientemente en Amberes París y Lisboa. Al pasar la procesion de ayer tarde por varios puntos de la carrera hubo vítores y flores en profusion: de esta

distinción simpática fueron objeto entre otros los actores que figuraban en primer término del cortejo, los periodistas, los representantes del extranjero, las compañías de la guarda amarilla y casi todas las carrozas, pues todas ellas merecen aplauso, tanto para los artífices que las han construido, como para las corporaciones á las que pertenecen en propiedad.

Por algunos periódicos, que comprenden el mérito de estas obras de arte, se ha vertido la idea, de que todas las carrozas sean expuestas al público por algunos días á fin de apreciar detenidamente todos sus riquísimos detalles, que naturalmente no pueden apercibirse al rápido paso de la procesion. Es de creer que el municipio acceda á tan justa petición, máxime cuando con ello puede proporcionar algún ingreso á los establecimientos benéficos.

La gente que se agolpó ayer tarde á ver la fiesta á todas las calles del tránsito se calculan en unas de quinientas mil y no creo exagerado el cálculo si se atiende á que, en todas las calles por donde pasó, una masa compacta de personas se apiñaba de tal modo, que los soldados formados en la carrera se vieron muy apurados para conseguir que la muchedumbre no invadiera el terreno destinado al tránsito de las carrozas.

Donde verdaderamente ofrecía el espectáculo un sorprendente punto de vista era en la calle de Alcalá. Se ha notado, apesar de la exagerada concurrencia, que no hubo gran número de incidentes desagradables que lamentar, al menos en el juzgado de guardia no se tenía anoche noticia de ninguno de ellos.

Como es natural, en las conversaciones de hoy se debate cuál era la mejor carroza de las que ayer tuvimos ocasion de admirar; á personas peritas hemos oído ensalzar á la de el ejército, poniendo en segundo lugar, la de la marina y la de Cuba y Puerto-Rico.

Una cosa notóse en las fiestas que acaban de pasar, y es que el pueblo trabajador ha tomado en ellas parte tan activa, por lo menos, como las demás clases sociales.

Como último detalle le diré que recién terminada la fiesta, el gabinete central de correos se vió materialmente invadido: un telegrama de un corresponsal extranjero, el Sr. Hongthon costó 8.000 reales. La aglomeración era tal que algunos corresponsales se vieron en la imposibilidad de espedir sus telegramas, pues entre que algunas líneas funcionaban con dificultad y la primera causa, sobre todo, hacía que el retraso con que aquellos hubieran llegado escudiera de diez y seis horas.

Confirmando la noticia que presumimos, el Sr. Martos no ha salido todavía de Madrid á causa de las festividades de estos días, pero saldrá á fines de este mes, pues la conferencia que anunciamos ha de celebrarse en los primeros días del entrante.

Esta tarde se ha inaugurado la exposicion de plantas y flores habiendo asistido una extraordinaria concurrencia.

El acto ha sido brillante y toda la familia real como el público más distinguido de la corte se ha presentado en el Retiro.—Suyo, F. C.

ADMINISTRACION.

El ayuntamiento de Eulate ha sido autorizado por la Excm. Diputación foral y provincial de Navarra para que en la forma propuesta por la Sección de Montes y sujetándose á las condiciones aprobadas, proceda á nueva subasta de 600 árboles de roble, bajo el tipo de 48.000 reales vellón, ofrecidos por D. Isidoro Lopez de Goicoechea.

El ayuntamiento de Lerga ha obtenido también facultad de la Corporación provincial para administrar el ramo de la carnicería, observándose escrupulosamente todas las reglas de higiene y salubridad que para estos casos se hallan establecidas.

Se han aprobado las condiciones presentadas á la Diputacion por el Concejo de Subiza para el arriendo de la carniceria por tiempo de un año, que dará principio el 24 de Junio próximo y concluirá en igual dia del año 1882.

A EL NAVARRO.

La animacion que el público comenzó á notar en la prensa política de Pamplona, á poco de aparecer nuestro colega *El Navarro*, se sostuvo durante bastantes dias en continuos ataques sueltos, en dimes y diretes más ó menos cáusticos que todos hemos agrandado á nuestra manera y segun nuestro juicio, pero nó llegando al punto de nuestro deseo que es de la discusion amplia, razonada y serena.

Para llegar á ella, era condicion indispensable la definicion de la actitud de cada contendiente y la nuestra ha sido hecha pública con toda la claridad y toda la precision que nos ha sugerido nuestro entendimiento; hemos solicitado la de *El Navarro*, ahorrándole, en virtud de unos cuantos interrogantes, que la respuesta fuese complicada en extremo, y nó han tenido aun contestacion nuestras preguntas.

Algo, sin embargo, satisfizo el colega nuestros deseos, cuando leímos en su número del 23 del corriente, el párrafo con que terminaba el artículo *Nuestra contestacion* y que decia así:

«Sobre todo que conste que aceptamos la polémica y que deseamos saber cuales son las condiciones previas que el colega quiere que aceptemos para entablarla.»

En nuestro número del 25, digimos refiriéndonos á las líneas que acabamos de transcribir:

«Atendiendo á esa indicacion con la justicia que se merece, tenemos el gusto de decir á nuestro vecino del centro, que le pedimos sencillamente un favor; que inserte íntegros en sus columnas, los artículos nuestros que constituyan la discusion, obligándonos nosotros á la reciprocidad consiguiente.»

Y como la prisa que se dió el colega para pedirnos condiciones, nó corre pareja con la calma que se toma para contestarnos si las acepta ó nó las acepta, suplicamos por repetida vez y última á *El Navarro* que nos diga si está dispuesto á insertar íntegros, en sus columnas, los escritos nuestros que constituyen parte de las polémicas que se entablen, obrando nosotros de igual modo, para saber en vista de la respuesta, á qué atenernos.

De otra manera, quedaremos convencidos de que lo que busca *El Navarro* no es esa discusion noble que con frecuencia nombra, y que de veras apetece-mos nosotros, sino una discusion del género de que hasta el presente nos ha dado el colega claras y estupendas muestrás.

La Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga.

«Tenga Vd á bien, Sr Director y amigo, insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, expresion, aunque pálida, del entusiasmo y júbilo que causan actos como el que ayer presencié esta capital, con motivo de la funcion solemnisima que la Asociacion de jóvenes dedicó á su Patrono San Luis Gonzaga.

La benéfica institucion que tanto ha hecho en favor de la juventud pamplonesa, así en el órden moral como en el órden intelectual, por espacio de un cuarto de siglo, reinstalada felizmente en Octubre del año último, repartia en la semana pasada lujosas invitaciones para los cultos más solemnes que la misma celebra en honor de su joven Patrono. No era posible que una sociedad, cuya razon de ser está constituida por el amor de celosos sacerdotes hácia los jóvenes y por la gratitud de estos, lamentara en sus actos escasez de asistencia ni nada de lo que puede contribuir á la magnificencia y esplendor de una solemidad religiosa. La juventud de Pamplona respondió á tan cariñoso llamamiento, así como tambien otras muchas

personas notables por su posicion y saber; y todos acudieron presurosos á la Iglesia de San Agustin, para tomar parte en la funcion que á grandes rasgos voy á reseñar.

Quizá es este el lugar en que yo debia describir el magnifico aspecto que presentaba el interior de la Iglesia ya citada; pero la estension que quiero dar á este escrito no me lo consiente, y por otra parte no me parece tampoco necesario, siendo, como es, de todos conocido el buen gusto con que los encargados del ornato de aquel templo hacen resaltar en magestuoso y admirable consorcio la sencillez y la elegancia. Baste decir que á las ricas colgaduras y preciosos adornos vistos en otras ocasiones, se han añadido otros de gran valor é indisputable mérito.

Tres fueron los actos verdaderamente grandes que constituyeron la solemidad de ayer: la Comunion general, la Misa solemne con sermon y la procesion de la tarde.

Del primero sólo diré que si la asistencia de niños y jóvenes á tal acto es numerosa cuantas veces tiene lugar, ayer era como no podia menos, mucho mayor, lo cual producía en la Iglesia un espectáculo conmovedor é interesante.

Celebrando el Sr. Dean de la Catedral, se cantó á las diez y tres cuartos de la mañana una magnifica misa del maestro Lédema, ocupando el púlpito el Sr. Rector del Seminario Conciliar, D. Dámaso Legaz, que disertó elocuentemente sobre este tema: «*La educacion religiosa del hombre es la base de su perfeccion moral, privada y socialmente considerado.*»

Llegó la hora de la procesion y despues de la reserva; recorrió el trayecto prefijado, en el órden siguiente: Rompian la marcha más de quinientos niños, con lucas, entre los cuales, á distancias convenientes, se veian un estandarte llevado por un niño, la imágen del niño Jesús, por cuatro y la banda de música del batallón cazadores de Tarifa; seguan los sócios y otros fieles en número de seiscientos próximamente, todos con hachas, apareciendo en el trayecto que ocupaban, la bandera de la Asociacion, conducida por el secretario de la misma, acompañado de otros dos sócios, y la imágen del Patrono, llevada en andas por cuatro jóvenes de la misma clase; veíase despues la imágen de la Purísima Concepcion á la que precedía á alguna distancia la capilla de la Sociedad, compuesta por músicos acreditados y dirigida por el presbítero don Eugenio Arbuñés; delante de la preciosa imágen, iban dos niñas vestidas de ángel, conduciendo un canastillo de flores; ocho niños con ramilletes y velas y otros dos sembrando todo el trayecto de flores que llevaban en hermosas bandejas de plata: la Purísima era llevada por cuatro sócios, recogiendo las bandas cuatro niñas en traje de ángel: detrás del palio iban, con ornamentos propios del acto, siete colaboradores de la Asociacion, y finalmente presidiendo, los señores Director de la misma, Canónigo Magistral, Rector del Seminario conciliar, Capellán de la Iglesia provincial, y Teniente de San Nicolás. Cerraba la comitiva la música de Artillería.

No hay por qué decir que este acto llamó la atencion de toda la poblacion, pues en balcones y ventanas, cubiertos de colgaduras, en calles y plazas, se agolpaba el público para presenciar un acto de fé y de religion.

Despues de lo dicho, sólo ocurre exclamar: ¡Quiera el Cielo conservar la vida y el celo religioso del señor Director y colaboradores de la Asociacion, y que jamás desaparezca de entre nosotros una institucion tan benéfica y fecunda!»

UN JÓVEN.

Carta á la «Crónica de vinos.»

Olite 24 de Mayo de 1881.

Muy señor mio: A las tres de la tarde y en medio de un ruido espantoso produ-

cido por un huracan arrebatador, y en la incertidumbre de si producirá piedra ó granizo, elementos enemigos, ó las aguas que le han de sacar, en parte de sus apuros á la clase benemérita de la sociedad, que es el incansable labrador; les escribo estas cortas líneas, casi en la seguridad de sacales de la duda, antes de concluir las, sobre los resultados de dicho nublado.

A juicio de los inteligentes de esta ciudad los trigos están ya casi perdidos, sin entrar aún en la granazon, motivo por el que se guardan las existencias como sospechando dias de hambre, si Dios no remedia dicha planta con copiosas llubias y abundante sol, entrometiéndose en algunos dias el viento norte que ayude á la granazon.

Las cebadas y avenas tambien están muy lánguidas, prometiendo muy escaso fruto, pero nó están tan perdidas como el trigo, motivo por el que estos artículos están de alza; habiendo subido el trigo, desde los 18 á 20 reales en que se compraba hace un mes, hasta los 23 que hoy alcanza.

La cebada ha subido de 9 y 1/2 á 12.

Las viñas son las que prometen un porvenir risueño, pues aun cuando esta temporada se han visto y se ven escasas de humedad y bajo la tosca influencia de todos los sofocadores elementos, sin embargo, brotaron con tal vigor que impávidas han resistido todas las contrariedades, y hoy ostentan con tal lozanía los pámpanos y racimos, que puede con fundamento esperarse una abundante cosecha si los malos vientos nó llegan ó la piedra destruye el fruto.

Los propietarios precabidos se dan prisa á construir nuevos reposadores, no sólo con el objeto de dar cabida á la nueva cosecha, sino tambien desengañados de sus muchas ventajas sobre las cubas para la elaboracion. Como hoy en esta ciudad y sus inmediaciones las esperanzas de la buena venta están fundadas en el mayor número de extranjeros ó comisionados que vengan á comprar, y estos solo buscan vinos secos y cubiertos de color, se ha visto que esto se consigue mejor con reposadores que con cubas, y por eso se han generalizado considerablemente en esta ciudad y sus inmediaciones.

Todavía continúa la misma paralización que hace un mes en el negocio de los vinos, pues nó supone nada que saquen algún dia 400 ó 500 cántaros; las existencias son aquí grandes y por consiguiente necesitamos que las compras se hagan tambien en grande escala. Se nota la falta de algunos acreditados comisionistas que han llevado á esta, pero principalmente á D. Silverio Ruiz de Galarreta, hijo de la antigua y acreditada casa que lleva su apellido.

Este joven simpático, rico, activo é inteligente comerciante, anima esta bodega cuando tiene necesidad de hacer compras. No se asusta nunca por la cantidad, siempre que los vinos sean de su agrado; apura las cubas más que otros, sin importarle gran cosa el llevarse hasta la hez, que naturalmente hace toda vasija, teniendo cuidado de ponerlo separado en su bodega-almacen depositándolo en cubos hasta que se aclara. Les ofrece á los propietarios sus fondos, despues de ajustarles el vino, por si tienen necesidad de ellos antes de sacarlos. Solo él, unas veces para el almacen, y otras directamente para Francia, ha llevado en los tres primeros meses de este año próximamente 40.000 cántaros á precio de 12 á 13 reales cántaro de 11.77 litros, habiendo llegado á pagar algunos á 13.50. Hoy el más caro vale 13 reales.

El aceite está completamente paralizado y sin precio, pues nó se vende más que parte del que se consume en la ciudad á 48 y 50 reales arroba navarra.

El nublado puede decirse se ha disipado en viento; pues aunque ha descargado algo de agua, nó ha sido suficiente apenas para quitar el polvo á las plantas y humecerlas. Nó ha remediado la necesidad, pues los cereales seguirán por eso su mal curso si nó llueve más.

A. G.

CURIOSIDADES.

El último número de la excelente revista *Euskal-erría* que se publica en San

Sebastian, ha sido extraordinario y dedicado á honrar la memoria de Calderon, en el segundo centenario de su muerte.

Al texto acompaña un grabado, en el que cuatro matronas que representan las cuatro provincias, depositan coronas sobre el busto del insigne dramático, colocado en un pedestal.

La compañía de zarzuela que ha actuado hasta anoche en el teatro principal, ha salido esta madrugada con direccion á Haro, donde darán unas cuantas funciones con motivo de las ferias de San Fernando que habrán comenzado hoy en aquella importante localidad de la Rioja. La primera obra que se cantará en Haro, es la zarzuela titulada *La Guerra Santa*.

Ayer y hoy ha sido abundante el número de viajeros que han marchado á Lumbier, con motivo de la feria de dicha villa, en la cual segun nuestras noticias, se espera mucha animacion á juzgar por los preparativos dispuestos.

Hoy ha salido con direccion á Zaragoza, desde donde marchará á sus posesiones de la provincia de Logroño, el señor Baron de Bigüezal.

En un meeting de señoras inglesas celebrado en los salones de lady Harberton, en Lóndres, se ha discutido hace pocos dias una reforma en el traje del bello sexo. La mayoría ha emitido su voto favorable á los pantalones, como los que usan las mujeres turcas.

Segun partes oficiales recibidos en Madrid, ha ocurrido un desprendimiento de tierras en las obras que están ejecutando los ingenieros militares en el castillo de Jaca, resultando seis individuos envueltos en las ruinas, sin que pudiera salvarseles apesar de los esfuerzos extraordinarios que se emplearon para lograrlos.

Ha sido nombrado Comandante militar de Irache, el capitán D. Camilo Villar.

No se sabe todavía si se logrará que la compañía dramática dirigida por el señor Morales, á la que vá agregado un excelente cuerpo coreográfico donde figura la célebre Pinchiara, venga á Pamplona con objeto de dar quince representaciones que empezarian en la primera decena del mes de Junio.

El empresario Sr. Pastor, que se encuentra en esta capital, está haciendo las gestiones necesarias.

Habiendo marchado contratados para el teatro de Haro algunos profesores de la orquesta de nuestro teatro principal y que forman parte de la Asociacion de Santa Cecilia, la junta directiva de esta se reúne esta noche, para acordar la que proceda, en vista de que los ensayos para los grandes conciertos que han de verificarse durante las fiestas de San Fermin, deben comenzar inmediatamente.

CULTOS

Santo de mañana.—Sta. Petronila vg.
En San Saturnino, CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis, y se reserva á las ocho.

MERCADOS.

Precio MEDIO, en el dia de ayer de los artículos que á continuacion se espresan
Trigo á 22.25. reales robo.
Avena á 9.50.
Cebada á 10.
Maíz á 14.50.
Aiscol á 13.50.

Alhóndiga Municipal.

Precios de los líquidos, hoy, dia de la fecha.
Vino comun, de 16 á 19 reales cántaro.
Id. rancio, de 40 á 44 id. id.
Vinagre, á 12 id. id.
Aguardiente, de 36 á 56 id. id.
Aceite, de 52 á 56 id. arroba navarra.

FARMACIA DE LOS SEÑORES BORRA Y MURUZABAL.

EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS
VULGO MAL DE CORAZON, ALFERECIA ETC.,

así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables

se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian 20 y 30 años.

Depósitos en las principales farmacias de España y el extranjero, y en Pamplona en la farmacia de los Srs. Borra y Muruzabal.

Se remiten prospectos gratis.—Diríjanse, 19, duplicado, izquierda, Madrid.

TERCIANAS.

Con una sola fórmula del eficaz FEBRIFUGO DE OCHOA, desaparecen las calenturas cotidianas, tercianas y cuartanas más pertinaces y rebeldes á otros medicamentos.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva, núm. 2, y en las principales farmacias de España.

EL DIA.

Eco fiel de la voluntad del país, que trabaja y paga; defensor de sus intereses contra el egoísmo de todos los partidos indistintamente.

Un ensayo de tres meses y las numerosas indicaciones recibidas de sus suscriptores han demostrado á la empresa que, por ahora al menos, el público prefiere el periódico más pequeño á 5 céntimos. En consecuencia desde 1.º de Enero de 1881 los precios serán los siguientes:

En Madrid..	Un mes.....1	pesetas.
Provincias, Gibraltar y Marruecos..	Trimestre..5	»
Portugal..	Trimestre..6	»
Antillas españolas (en oro) y Estados adheridos á la Union Internacional de Correos..	Trimestre..10	»
Filipinas y Estados no adheridos á dicha Union..	Trimestre..15	»

NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

No se sirve suscripcion sin que preceda el pago. Es preferible suscribirse directamente abonando el importe por libranza de fácil cobro a la orden del Administrador de EL DIA, ó por sellos de Correos, remitidos estos en carta certificada precisamente.

OFICINAS: MONTERA, 36, PRINCIPAL.

Suscripcion en Pamplona, en casa de D. Salvador Oyaregui, Héroes de Estella num. 14.

COMPANIA DEL SOL

SEGUROS Á PRIMA FIJA, CONTRA EL INCENDIO, EL RAYO, LA ESPLOSION DEL GAS Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Esta compañía es la más antigua y rica de cuantas se conocen, y su gran capital superior al de todas las demás, le permite hacer los seguros un 25 por 100 más baratos que las demás compañías.

AUTORIZADA

EN FRANCIA.

EN ESPAÑA.

Por Real orden de 16 de Diciembre de 1829. Por Real orden de 17 de Octubre de 1879.

Direccion general en PARÍS, calle de Chateaudun, 44.

Direccion de España en MADRID, Plaza de la Independencia, 10.

GARANTIAS.

Capital social, enteramente satisfecho en efectivos. . .	rs. vn. 24.000.000
Reserva estatutaria, en efectivos. . .	» » 24.000.000
Reserva para eventualidades, en efectivos. . .	» » 8.496.906 '76
Reserva para riesgos en curso, en efectivos. . .	» » 5.067.296 '20
Primas en cartera, á cobrar. . .	» » 202.144.005 '42

Total de las garantías, rs. vn. 263.708.208 '08

6.775 siniestros han sido satisfechos durante el año de 1879, importando la suma de rs. vn. 14.052.701 '72.

Desde su creacion la Compañía del SOL ha satisfecho 120.105 siniestros importando rs. vn. 314.531.532 '28.

La Compañía ha hecho solemne renuncia de sus fueros franceses, sometiéndose estrictamente á las leyes vigentes en España.

Director particular de la provincia de Navarra

D. CESAREO RABANAQUE, Mayor, 33, Pamplona.

30-30

ENOLATURO

DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA
PREPARADO Y DOSIFICADO

por el médico-farmacéutico
doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Se halla en la farmacia del doctor Peña, Chapitela, 15

Frasco cuatro pesetas.

VIUDA DE GABÁS.

Zapatería número 40.

Compra y vende valores del estado á precios convencionales.

ANUNCIO.

SE VENDE ó arrienda la Tejería llamada de Veloso junto á la carretera del Baztan y distante dos kilómetros de esta ciudad: en la casa y fonda de don José Sanjulian calle de Estafeta número 4, darán más pormenores. 55-(d)

EL ARGA

DIARIO DE LA TARDE
político y literario.

Defensor de la union vasco-navarra.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Paseo de Valencia núm. 28.

Cuesta la suscripcion en Pamplona una peseta al mes.

En el resto de España, 3'50 pesetas el trimestre.

En el Estrangero y Ultramar 10 pesetas trimestre.

Anuncios en tercera plana 0'10 línea por primera vez y 0'5 las restantes; anuncios en cuarta plana á precio convencionales.

PÍLDORAS DE HIERRO

Y

BISMUTO, DE OCHOA.

Formuladas y dosificadas por el Doctor en medicina HERRERO.

Contra la clorosis, la anemia, la opilacion ó falta de las reglas y en general contra todos los estados en que halle deteriorada la naturaleza por empobrecimiento de la sangre, particularmente cuando acompañan dispepsias ó dificultades de la digestion.

Depósito en Pamplona.—Farmacia de D. Fernando Borra, calle Nueva núm. 2 y en las principales farmacias de España.

REEMPLAZO DEL AÑO 1881.

Todo el que desee ingresar en el Ejército en clase de sustituto puede pasar á casa del que suscribe, Calle de Navarra número 29 y 31 piso cuarto quien les enterará de las condiciones así como tambien de los documentos que para su entrada en caja son indispensables.

Los que residan fuera de la capital pueden escribir al firmante en la seguridad de recibir contestacion inmediata. Pamplona 1.º de Febrero de 1881.

FILOMENO CIA.

AGENCIA DE NEGOCIOS,

de

JOSE J. JAUREGUI.

Corresponsal en esta ciudad de los Sres. Delgado, Pozo, Cano y Villarino, Agentes del Ilustre colegio de Madrid.

Se encarga de la obtencion de pensiones á favor de los padres ó viudas de los soldados muertos en los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desde 1.º de Julio de 1864 á fin de Agosto de 1868, sea cualquiera la causa de la defuncion de los causantes.

San Francisco, 8, segundo

SUSTITUCION DE QUINTOS.

El Agente que suscribe, no tiene inconveniente en proporcionar Sustitutos para el próximo reemplazo, tanto á los particulares como á las corporaciones que los necesiten, avisando el número de los que sean, luego del sorteo; seguros de que los precios, comparados con los de los años anteriores, serán económicos en tiempo y dinero.

Tambien ajusta ó compra cuantos mozos ó viudos sin hijos, se le presenten y llenen los requisitos legales, seguros de que el precio convenido entre ambos, quedará bien garantido.

BENITO BUSTINCE.

(POZO-BLANCO 11 PAMPLONA.)

PIANOS —El alemán Enrique Clemer práctico en la composicion de pianos, armoniums, flautas y acordeones, continúa dedicándose á hacer toda clase de composuras en instrumentos de cuerda.

Siempre calle de Tejería 24, 4.º

DEPÓSITO DE VELAS

á tres y medio reales libra.

Casa del Optico, Chapitela, número 21.

Bujas inglesas libra de 400 gramos ó sean 13 onzas: las hay de 5, 6 y 8 velas el paquete, por cajas de cien paquetes se hace rebaja.

25.000 ROLLOS

de papel pintado para habitaciones desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Gran novedad en cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.

Liston negro y dorado para cuadros se hacen en la misma casa.

El dueño de este establecimiento, siempre deferente para proveer su comercio de los adelantos del dia en este momento acaba de recibir infinidad de géneros de su ramo.

Una gran coleccion de ACORDEONES.

FOTOGRAFIA.

de

EMILIO PLIEGO.

Calle de San Nicolás esquina á la plaza de Castillo.

Se hacen ampliaciones, grupos y tarjetas de todas clases, con arreglo á los últimos adelantos del arte.

Procedimiento especial para fotografías de niños las cuales se obtienen instantáneamente.

Unica casa en Pamplona donde se trabajan los magníficos retratos de esmalte cuya perfecta conservacion puede considerarse por tiempo indefinido.

San Nicolás

esquina de la plaza del Castillo.

FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFÍA

DE

J. DONATO CUMIA

Tecenderías, 33.

Esta antigua y acreditada fábrica de naipes ha sido aumentada recientemente con un gran establecimiento de litografía así que sus habituales parroquianos y público en general encontrarán, no solo mayor perfeccion y variedad en los primeros, sino tambien buen gusto y economía en toda clase de trabajos litográficos, en negro ó colores, como son: cromos, anuncios y targetas comerciales, esquelas de participacion de enlace y defuncion, mapas, planos, circulares, facturas, etiquetas, viñetas, membretes, targetas de visita y en general cuanto abraza el ramo de litografía.

33, Tecenderías, 33

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.

Por su concentracion equivale cada frasco á cuatro de cualquiera otra esencia de zarzaparrilla, sin esceptuar la de Bristol.

Frasco 6 reales vellon.

La misma yodurada, conteniendo cada cucharada veinte centigramos de yoduro potásico puro.

Frasco 8 reales vellon.

Jarabes refrescantes de Grosella, Granada, Cereza, Limon y Zarzaparrilla etc.

Frasco 4 reales vellon.

Farmacia de Negrillos, Calle Mayor número 56.

Imprenta de L. García.